

<b>PROGRAMA</b>		
<b>1. Nombre de la actividad curricular</b>		
<b>Problemas Contemporáneos: Estado y políticas públicas</b>		
<b>2. Nombre de la actividad curricular en inglés</b>		
<i>Contemporary Problems: State and public policies</i>		
<b>3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b>		
Departamento de Antropología		
<b>4. Ámbitos</b>		
Formación Teórico-Methodológica.		
Problemáticas Sociales Actuales, Locales y Regionales, y el rol del antropólogo en ellas		
<b>4. Horas de trabajo</b>	Presencial	no presencial
	3	6
<b>5. Número de créditos SCT – Chile</b>	5	
<b>6. Requisitos</b>		
<b>7. Propósito general del curso</b>	<p>Los cursos de Problemas Contemporáneos tienen como objetivo desarrollar en los alumnos competencias conceptuales y aplicadas, asociadas a temáticas de investigación y/o áreas profesionales características del presente de la profesión antropológica.</p> <p>El curso tiene como propósito general que las y los estudiantes comprendan el rol del Estado y las políticas públicas en las sociedades contemporáneas, reconozcan los debates interdisciplinarios que este campo produce y valoren las contribuciones de la antropología en estos debates.</p> <p>La asignatura busca que las y los estudiantes analicen y problematicen el quehacer profesional de las y los antropólogos en el ámbito del Estado y las políticas públicas, reconozcan ámbitos de</p>	

	intervención profesional y temáticas de investigación que contribuyan en la deliberación pública.
<b>8. Competencias a las que contribuye el curso</b>	<p>A1. Problematicar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>B2: Problematicar las relaciones interculturales, sus condiciones y consecuencias.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<b>9. Subcompetencias</b>	<p>A1.2: Problematicar las formas en que la antropología ha abordado los fenómenos relativos a la cultura y su diversidad, integrando variables sociales, materiales y biológicas.</p> <p>A1.3: Reconocer el papel antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1: Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3: Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.</p> <p>A2.4: Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.</p> <p>B1.1: Reconocer crítica y reflexivamente la diversidad cultural como una expresión de la variabilidad de los grupos humanos.</p> <p>B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano.</p> <p>B2.1: Comprender las características de las relaciones interculturales, y ser capaz de aplicar dicho conocimiento a los campos de desempeño propios de la antropología.</p> <p>B2.2: Problematicar los procesos de interacción entre culturas en las dimensiones social, material y bioantropológica de las comunidades.</p> <p>B2.3: Reconocer y reflexionar sobre la condición multicultural de determinados contextos sociales; destacándose el caso de las sociedades contemporáneas.</p> <p>C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones.</p>

	<p>C3.2: Problematicar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.</p> <p>C3.3: Problematicar y aplicar los marcos normativos (legales y consuetudinarios) y éticos involucrados en el ejercicio profesional y en el proceso investigativo</p> <p>C3.4: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.</p>
--	---

## 10. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar el curso, las y los estudiantes estarán en condiciones de:

- Distinguir las características y el rol del Estado y las formas que adquiere en el capitalismo tardío, mediante el análisis de los debates producidos por las ciencias sociales, con el objeto de reconocer las explicaciones que se elaboran sobre su actuar en la sociedad contemporánea.
- Analizar críticamente las contribuciones que ha realizado la antropología en el estudio y comprensión del Estado en la sociedad contemporánea, mediante el examen de los enfoques y conceptos que ha elaborado la disciplina, con el objeto de valorar su relevancia en los debates contemporáneos.
- Distinguir las características y funciones de las políticas públicas, su ciclo de vida y las condiciones políticas, institucionales y culturales que determinan los procesos de toma de decisión, examinando los principales enfoques que abordan este campo de estudio, con el objeto de reconocer las dinámicas relacionadas con la toma de decisiones en el ámbito de lo público.
- Analizar críticamente las contribuciones que ha realizado la antropología en el estudio y comprensión de las políticas públicas en la sociedad contemporánea, mediante el examen de los enfoques y conceptos que ha elaborado la disciplina, con el objeto de valorar su relevancia en los debates contemporáneos.

## 11. Saberes / contenidos

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN. ANTROPOLOGÍA SOCIAL DE ORIENTACIÓN PÚBLICA. DESAFÍOS DISCIPLINARES Y PROFESIONALES

- Desde la Antropología Social Aplicada a la antropología de lo público.
- El problema de lo público en la sociedad contemporánea.
- Antropología social de orientación pública: debates disciplinares y profesionales.

UNIDAD 2: ANTROPOLOGÍA DEL ESTADO Y DEBATES EN TORNO AL ESTADO CONTEMPORÁNEO

- El Estado como concepto y realidad en la sociedad contemporánea: características y funciones.
- Debates en torno al Estado contemporáneo: subsidiariedad, bienestar y Estado social de derechos.
- Debates en torno al Estado contemporáneo: límites, contradicciones y crisis del Estado contemporáneo.
- Antropología del Estado: contribuciones disciplinares para la comprensión del Estado.

UNIDAD 3: ANTROPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- El análisis de políticas públicas: desarrollo y debates en las ciencias sociales.

- Características, funciones y el ciclo de las políticas públicas: procesos de toma de decisión.
- Antropología de las políticas públicas: un enfoque de investigación.
- Antropología de las políticas públicas: desafíos para el quehacer profesional.

#### UNIDAD 4: ANTROPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: CASOS DE ESTUDIO

- Políticas y regulación medioambiental
- Políticas de salud
- Políticas de protección y sistemas de seguridad social
- Políticas de cuidado

### **12. Metodología**

El curso incluirá clases expositivas a cargo del docente, análisis y debate de lecturas y casos de estudio. Se espera que la asignatura promueva un espacio de diálogo y deliberación crítica entre el equipo docente y las y los estudiantes. El curso dispondrá espacios de análisis y debate grupal de las y los estudiantes.

El curso incluirá el desarrollo de Guías de Lectura individual y un trabajo grupal vinculado al análisis de casos que permitirá conocer, analizar y problematizar programas, proyectos o iniciativas de políticas públicas.

### **13. Evaluación**

El curso será evaluado a través de los siguientes instrumentos:

1. Tres Guías de lectura o actividades equivalentes (ensayos, reportes, debates o presentaciones orales). Cada Guía de lectura corresponderá a un 10% de la nota final (total 30% de la nota final del curso).
2. Una propuesta de análisis de caso. Esta actividad tendrá un 20% de la nota final.
3. Un informe final del análisis de caso cuya ponderación será del 50%, e incluirá la entrega de un reporte intermedio.

### **14. Requisitos de aprobación**

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA: 4.0

### **15. Palabras Clave:**

### **16. Bibliografía Obligatoria**

ABRAMS, GUPTA & MITCHELL. Antropología del Estado. Fondo de Cultura Económica, México, 2015.

DAGNINO, E., OLVERA, A., y PANFICHI, A. La disputa por la construcción democrática en América Latina. México, 2007. Introducción.

DENTE, B. & SUBIRATS, J. Decisiones públicas. Análisis y estudios de los procesos de decisión en políticas públicas. Ariel, 2014, Barcelona.

FRANZÉ, A. Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas. Revista de Antropología Social, Vol. 22, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 9-23.

GIMENO, J.C. Antropología(s) de Orientación Pública: "Asomarse unos centímetros más allá del borde, ahí donde la perspectiva se amplía ligeramente". En: Jabardo, Monreal & Palenzuela (Coords.). Antropología de orientación pública: visibilización y compromiso de la Antropología. XI Congreso de Antropología de la FAAEE. Donostia, Ankulegi Antropologia Elkartea, 2008.

JABARDO, MONREAL & PALENZUELA. Introducción: preguntas y reflexiones en torno a una Antropología de Orientación Pública. En: Jabardo, Monreal & Palenzuela (Coords.). Antropología de orientación pública: visibilización y compromiso de la Antropología. XI Congreso de Antropología de la FAAEE. Donostia, Ankulegi Antropologia Elkartea, 2008.

JOBERT, Bruno. Estado, sociedad y políticas públicas. Cátedra UNESCO, Políticas Públicas. INAP, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2004.

LAHERA, Eugenio. Introducción a las políticas públicas. Editorial FCE, Santiago de Chile, 2008.

MENY, Ives y Thoenig, J-C. Políticas Públicas. Ediciones Ariel, España, 1992.

MIGDAL, J. Estados débiles. Estados fuertes. Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

OFFE, Claus. Contradicciones del Estado de Bienestar. Editorial Alianza, Madrid 1990.

ROSANVALLON, Pierre. La Legitimidad Democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad. Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2009.

SHORE, Cris. La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología. N° 10. Enero-Junio, 2010. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia

SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P., LARRUE, C. y VARONNE, F. Análisis y gestión de Políticas Públicas, ARIEL, 2012. Introducción. Cap. 1., y Cap. 2.

SUREL, Yves. Relaciones entre la política y las políticas públicas. En: Franco, R. y Lanzaro, J. Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina. CEP AL-FLACSO, México, 2006.

URBINA, F.J. El principio de subsidiariedad, sus fundamentos y su función en una sociedad democrática. Revista Derecho y Humanidades, N° 11, 2005.

WEDEL, J., et al. Toward an anthropology of Public Policy. The Annals of the American Academy of Political and Social Science, 2005.

ZURBRIGGEN, CRISTINA. La falacia tecnocrática y la reforma del Estado. A 10 años del Informe del Banco Mundial. Nueva Sociedad, N° 210, 2007.

ZURBRIGGEN, CRISTINA. El institucionalismo centrado en los actores: Una perspectiva analítica en el estudio de las Políticas Públicas". Revista de Ciencia Política, 26(1): 67-83.

## 15. Bibliografía Complementaria

ABÉLÉS, MARC. La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. Revista Internacional de Ciencias Sociales. No.153: Antropología - Temas y Perspectivas: I. más allá de las lindes tradicionales, 1997.

AGUILAR, LUIS. Problemas públicos y agenda de gobierno. Ediciones Miguel Angel Porrúa, México, 1993.

BID, 2008. CEPAL. La protección social de cara al futuro. Acceso, financiamiento y solidaridad. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2006.

LARRAÑAGA, O. y CONTRERAS, D. Chile solidario y el combate a la pobreza. En las nuevas políticas de protección social en Chile. PNUD, 2010.

LECHNER, Norbert. Tres formas de coordinación social. En: Revista de CEPAL, Nº 61, abril de 1997.

LUHMANN, Niklas. Teoría política del Estado de Bienestar. Alianza Universidad, Madrid, 1997.

MARTNER, Gonzalo. Gobernar el Mercado. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999.

SANTIBÁÑEZ, D. Cultura y políticas públicas. Un enfoque contextual y cultural para la investigación evaluativa de programas públicos. Ponencia IV Conferencia de la Red Latinoamericana de Sistematización, Seguimiento y Evaluación – RELAC “El futuro de la evaluación en América Latina: Desarrollo, equidad y cultura”.

SANTIBÁÑEZ, DIMAS. Políticas públicas, modelos culturales y territorios: un enfoque contextual y cultural para la investigación evaluativa. En: Investigación Evaluativa de Políticas Públicas, Programas y/o proyectos sociales. Santiago de Chile, 2013.

SANTIBÁÑEZ, D. Participación política y Juventud: limitaciones estructurales, incomunicabilidad y paradojas. Revista Observatorio de Juventud. Instituto Nacional de la Juventud. Año 5, Número 19, 2008.

SANTIBÁÑEZ, D., y Zilveti, M. Perspectiva de Juventud e Institucionalidad Pública: condicionamientos contextuales. Revista Observatorio de Juventud. Instituto Nacional de la Juventud. Año 5, Número 18, Julio 2008.

SANTIBÁÑEZ, D. Estrategia de Modernización de la Gestión Pública: el Paradigma de la Racionalidad Económica y la semántica de la Eficiencia. Revista MAD, Revista del Magister Antropología y Desarrollo, N° 3, Septiembre 2000. <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/03/index.html>.

TOMASSINI, L., y Armijo, M. Reforma y Modernización del Estado. Experiencias y Desafíos. INAP, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2002.

ZÁRATE & GORTARI KRAUSS. La evaluación de políticas sociales y la perspectiva antropológica. En: Antropología y prácticas profesionales diversas. Boletín del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C. de México, México, 2013.

## 16. Recursos web

Páginas webs de ministerios, organismos y servicios del Estado